COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 18 de marzo de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 160 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 07 de marzo de 2016, que hace referencia a la Contratación Directa N° 17/2016 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 17/2016 para la Adquisición de Productos de Papel Cartón e Impresos, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa Nº 17/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de las siguientes empresas:

- PAPELERA GUAIRÁ S.A., con RUC 80022417-5, por la suma de Gs. 29.431.670.- (Guaraníes Veintinueve millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos setenta).

- MOLMÁN S.A., con RUC 80014304-3, por la suma de Gs. 8.589.720.- (Guaraníes Ocho millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos veinte).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 38.021.390.- (Guaraníes Treinta y ocho millones veintiún mil trescientos noventa).

2°. Declarase Desierto el Lote Nº 4, basado en el Art. 30, inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por superar la previsiones presupuestarias previstas para el presente llamado.

3°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA